



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-10477691-GDEBA-DGAMAMGP /Designación Pincirolí

VISTO el expediente EX-2022-10477691-GDEBA-DGAMAMGP, mediante el cual se propicia en el ámbito del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, la designación en el cargo de Directora de Bosques dependiente de la Dirección Provincial de Ordenamiento Ambiental del Territorio y Bienes Comunes de la Subsecretaría de Política Ambiental, de la Ingeniera Laura PINCIROLI y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 15.164, modificada por su similar N° 15.309, se suprime el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible y se crea el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires;

Que por Decreto N° 89/22 se aprueba la estructura orgánico-funcional del Ministerio referido;

Que en orden 3, la Ministra Secretaria de Ambiente propicia designar a partir del 1° de abril de 2022, en el cargo de Directora de Bosques dependiente de la Dirección Provincial de Ordenamiento Ambiental del Territorio y Bienes Comunes de la Subsecretaría de Política Ambiental, la Ingeniera Laura PINCIROLI reuniendo la postulante la totalidad de los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual es propuesto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión propiciada se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N°

4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y sus modificatorios;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS**

LA MINISTRA SECRETARIA DE AMBIENTE

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción MINISTERIO DE AMBIENTE, SUBSECRETARIA DE POLITICA AMBIENTAL, a partir del 1° de abril de 2022, en el cargo de Directora de Bosques dependiente de la Dirección Provincial de Ordenamiento Ambiental del Territorio y Bienes Comunes, a la Ingeniera Laura PINCIROLI (DNI N° 30.140.244 - Clase 1983), de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.